

## ÍNDICE DE BURSATILIDAD ACCIONARIA A FEBRERO

	Frecuencia promedio de transacción por mes	Volumen de transacción por operación
Ecopetrol	21.740	\$21.991.292
Preferencial Bancolombia	13.539	\$31.887.953
Grupo Sura	5.786	\$204.649.714
Preferencial Grupo Aval	4.955	\$20.041.248
Bancolombia	4.417	\$40.096.909
Interconexión Eléctrica	3.998,50	\$47.625.100
Preferencial Grupo Sura	4.128	\$21.420.846
Grupo Argos	3.322	\$36.286.951
Cementos Argos	3.658	\$16.067.701
Grupo Nutresa	3.522	\$319.921.430

Fuente: Superfinanciera / Gráfico LR-AL

BOLSAS. ACCIONES DEL GEA LIDERAN EN BURSATILIDAD

## Títulos de Ecopetrol y preferencial Bancolombia, los de mayor liquidez

**BOGOTÁ**  
El último reporte del Índice de Bursatilidad Accionaria de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) deja ver que las acciones de *Ecopetrol*, la preferencial de *Bancolombia* y la ordinaria del *Grupo Sura* se posicionaron como las de mayor liquidez entre noviembre de 2021 y febrero de 2022.

El índice de la SFC mide el promedio mensual del número de operaciones realizadas en los últimos cuatro meses, el valor total de las transacciones efectuadas para cada acción dividido entre el número de operaciones efectuadas, y el valor numérico del índice.

En ese periodo de tiempo, las especies de alta liquidez tuvieron un índice de entre 7.448 y 10.000, siendo este último el dato que registró la acción de *Ecopetrol* con un promedio mensual de operaciones de 21.740 y un volumen de \$21,99 millones.

Los títulos del *Grupo Empresarial Antioqueño (GEA)* también están entre el listado de las de mayor bursatilidad en los últimos cuatro meses. De hecho, tres de ellas están dentro del top cinco en el índice.

7.448

FUE EL VALOR MÍNIMO QUE ALCANZARON LAS ESPECIES DE MAYOR LIQUIDEZ DURANTE FEBRERO, SEGÚN LA SFC.

Siganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Con más información sobre el crecimiento de las billeteras digitales el año pasado.



Por un lado, la preferencial de *Bancolombia* ocupa el segundo lugar, con 13.539 transacciones promedio por mes y un volumen de negociación de \$318,8 millones. Le siguen la acción ordinaria del *Grupo Sura*, con \$204,6 millones; la del *Grupo Aval*, con \$20,04 millones; y la ordinaria de *Bancolombia*, con \$40,09 millones.

La siguiente categoría, según la medición de la SFC, es la de bursatilidad media. Allí lideran las acciones de *Mineros*, *Concretos*, *Cementos Argos*, y la *Bolsa de Valores de Colombia*. Las primeras acciones que están en la categoría de baja bursatilidad son la preferencial de *Bbva Colombia*, *Banco Popular* y *Banco de Occidente*.

CAROLINA SALAZAR SIERRA  
csalazar@larepublica.com.co



**FORTOX SA Y FONDO DE EMPLEADOS FORTOX (FEIS)**, domiciliadas en la ciudad de Bogotá, ubicadas en la dirección Cra 20 N. 37 - 45 Barrios la Soledad, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo, hace saber que la señora **CLAUDIA MARLENY CUERVO CABRA**, con número de identificación 1071167806 falleció en la Ciudad de Bogotá el día 13 de Febrero de 2022.

Por lo anterior, se cita a las personas que ostenten la calidad de herederos para que se presenten a reclamar las acreencias laborales definitivas del trabajador que se tramitaran en FORTOX S.A. y en caso de ser asociado al FONDO DE EMPLEADOS FORTOX (FEIS) los aportes o ahorros que tenga el trabajador fallecido se tramitará ante dicha entidad con la documentación donde se acredite la calidad de beneficiarios.

Quienes crean tener esta condición deberán presentarse a la dirección anunciada, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO

**ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**  
De conformidad con el artículo 212 del C.S.T.

## AVISA

Que el día 23 de febrero de 2022, falleció en Cali el señor **DANIEL SALAZAR ALBARRACIN**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía 6342536, y se encontraba trabajando para esta compañía. Quienes consideren tener derecho a reclamar las prestaciones sociales correspondientes, deben presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso, en el CEDI Cali, ubicado en la carrera 37 # 10 - 511 Acompi Yumbo, con el fin de acreditar su derecho.

Este aviso se publica hoy, 15 de marzo de 2022.

SEGUNDO AVISO



## BENEFICIOS EXCLUSIVOS

PARA NUESTROS SUSCRIPTORES



1 &gt; MI SELECCIÓN DE NOTICIAS

Vea las noticias personalizadas, de acuerdo a su top 20 de temas de interés.

BITÁCORA EMPRESARIAL &lt; 2

Recopilación clasificada del comportamiento de las 10.000 primeras empresas en Colombia.



3 &gt; CENTRO DE CONVENCIONES

Reviva en primera fila todos los eventos. Foros y Cátedras La República.

KIOSKO &lt; 4



Seleccione y lea más de 300 libros y revistas, en un amplio espectro de temas de interés, en alianza con Overdrive.



5 &gt; TINTA DIGITAL

Acceda en formato electrónico a la réplica fiel de nuestras publicaciones impresas. Textos, imágenes, publicidad.

Entérese de estos y más beneficios en:

[mas.larepublica.co](http://mas.larepublica.co)